Análisis de los Municipios Turísticos de Andalucía

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

DPTO. ECONOMÍA APLICADA-POLÍTICA ECONÓMICA

Febrero, 2004

EQUIPO DE TRABAJO:

Pedro Raya Mellado. Profesor Titular de Economía Aplicada. (Director del Proyecto).

José E. Villena Peña. Catedrático de Economía Aplicada.

José J. Benítez Rochel. Profesor Titular de Economía Aplicada.

Salvador Pérez Moreno. Profesor Ayudante de Economía Aplicada

Todos miembros del Departamento de Economía Aplicada-Política Económica de la Universidad de Málaga.

Colaboración: María Raya Dueñas. Alumna de la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Málaga.

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA

1.1. OBJETIVOS, ENFOQUE Y NATURALEZA DEL ESTUDIO

La elaboración de un estudio de esta naturaleza requiere, lógicamente, de la existencia de una metodología adecuada. Estas líneas se dedican a exponer el procedimiento seguido en el desarrollo del "**Análisis de los municipios turísticos de Andalucía**". Se presenta un método diseñado en función de una información de base determinada, con diferentes niveles de detalle y cuyo objetivo final es captar, mediante un análisis positivo, las características diferenciales de los municipios turísticos en función de los esfuerzos presupuestarios derivados de la actividad turística.

En la metodología se señalan los objetivos con un cierto sentido de exhaustividad y se especifica el procedimiento para alcanzarlos. En este proceso, las fuentes estadísticas constituyen un elemento clave del resultado final; a lo largo del documento queda patente la importancia de la calidad de la información y su nivel adecuado de desagregación.

El desarrollo de la metodología se fundamenta en torno a las siguientes cuestiones: objetivos, enfoque y naturaleza de la investigación, método, contenido, técnicas estadísticas y fuentes bibliográficas y estadísticas.

El estudio debe tomar como **marco de referencia** la problemática de la financiación de los municipios y, en particular, la situación de insuficiencia financiera endémica, tal como se citaba ya en la exposición de motivos de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

El crecimiento experimentado en los recursos de los municipios no ha sido, en general, suficiente para atender las nuevas demandas

ciudadanas. El reto actual es el de suministrar recursos financieros adecuados a unos municipios con un alto nivel de competencias y que deben atender directamente las demandas de sus habitantes.

Los municipios turísticos padecen las limitaciones propias derivadas de una situación general de insuficiencia financiera, si bien, además, deben atender o cumplir con unas funciones adicionales: contribuir al mantenimiento y mejora de la oferta turística local, incrementando la calidad de los servicios públicos y de las condiciones del entorno urbano y del medio ambiente; así como responder a las demandas de servicios de los propios turistas.

Por otro lado, el desarrollo del turismo genera un flujo de ingresos de cierta entidad para los municipios turísticos. Para satisfacer las necesidades de los turistas se localizan en el municipio no sólo empresas vinculadas a la oferta turística (empresas de alojamiento y de restauración) y a la oferta complementaria, sino también empresas relacionadas con la actividad comercial, el transporte, la construcción y venta de viviendas y locales, empresas de asesoramiento y de prestación de servicios personales, etc.

El municipio turístico sufre también la situación de insuficiencia financiera descrita al principio del epígrafe, en tanto en cuanto ha asumido un alto nivel de competencias y debe atender también a las demandas de sus habitantes. Pero sobre el municipio turístico actúan dos fuerzas de signo contrario: por un lado, debe contribuir al desarrollo de la actividad turística aportando recursos que mejoren el entorno urbano y el medio ambiente y atender las necesidades derivadas de una mayor población; y, por otro, reciben ingresos adicionales motivados

por la expansión del sector turístico y otros sectores económicos en el municipio.

La presente investigación empírica pretende comprobar la situación descrita anteriormente y conocer la intensidad del fenómeno señalado. En este sentido, el estudio se aborda en términos positivos, es decir, centrando la atención en la situación real de los municipios y en sus comportamientos en materia presupuestaria. Sólo de forma marginal se incluirán proposiciones de tipo normativo.

El **análisis positivo** exige contrastar, mediante un estudio empírico, la situación presupuestaria de los municipios turísticos.

El **objetivo** general de este trabajo es captar las características específicas de los municipios turísticos de Andalucía. A raíz del desarrollo de la actividad turística, se generan efectos que se manifiestan en las estructuras de gastos y de ingresos de los presupuestos municipales. Por ello, el enfoque basado en el estudio de las liquidaciones de los presupuestos municipales permitirá valorar la incidencia de la actividad turística y los diferentes comportamientos de los municipios.

Para alcanzar el objetivo general es preciso delimitar algunos objetivos parciales, tales como el conocimiento de las principales partidas de gastos y de ingresos de los municipios turísticos en comparación con los no turísticos. A la comparación entre municipios turísticos y no turísticos se añade el estudio del colectivo de los municipios turísticos, con objeto de determinar las diferencias entre ellos y, en última instancia, delimitar una posible tipología turística de los mismos. En paralelo, se procede también a analizar la situación de

los municipios con más de 100.000 habitantes, a los cuales denominamos *ciudades andaluzas* para facilitar su identificación.

A efectos estadísticos, la población se identifica con el conjunto de los municipios andaluces, distinguiéndose tres colectivos: los *municipios turísticos*, el resto de municipios con menos de 100.000 habitantes, que denominamos *otros municipios*, y las mencionadas *ciudades andaluzas*. Más adelante se detallarán las características de cada colectivo y se justificarán las muestras seleccionadas.

Aunque una parte significativa del trabajo de investigación se enfoca desde el punto de vista de los gastos y los ingresos presupuestarios, también se persiguen otros objetivos con el fin de ampliar nuestro conocimiento sobre los municipios turísticos. En este sentido, se incluye un apartado especial cuyo objetivo es resaltar el papel de la vivienda en el ámbito de los municipios turísticos, por sus relaciones con el fenómeno del turismo residencial que la utiliza predominantemente como forma de alojamiento, y por constituir una fuente importante de recursos; el argumento gira sobre el stock de viviendas con uso turístico, la riqueza urbana y la capacidad recaudatoria del impuesto sobre bienes inmuebles. También se aborda como objetivo específico profundizar sobre las condiciones medioambientales de los municipios turísticos de Andalucía; en este caso, el discurso se articula sobre los impactos medioambientales del turismo y sobre las necesidades de los municipios turísticos.

1.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En cuanto al **método**, el análisis empírico sólo es posible a partir de una información estadística adecuada, en el sentido de ser suficiente y cualitativamente relevante. Esto último se traduce, en parte, en la disposición de datos con un nivel de desagregación que permita profundizar en los elementos diferenciadores de los municipios turísticos y que fundamenten los principales impactos de la actividad turística en los presupuestos de los municipios.

La información de base procede de los propios municipios y se obtiene, fundamentalmente, de las liquidaciones de los presupuestos del ejercicio de 1999 (expresados en pesetas). En este proceso es necesario determinar una muestra de municipios, turísticos y no turísticos, suficientemente representativa desde un punto de vista estadístico como para obtener conclusiones que reflejen la realidad del municipio turístico. Lógicamente, conforme se avanza en el estudio la información de tipo presupuestaria se complementa con otros datos sobre un conjunto de variables económicas con objeto de tipificar la naturaleza turística del municipio.

Como hemos reseñado con anterioridad, el conjunto de municipios andaluces se divide en tres categorías diferentes:

- *Ciudades andaluzas* (más de 100.000 habitantes)
- *Municipios turísticos*.
- *Otros municipios*.

Esta división se establece en función de los objetivos del trabajo de investigación. Para cada una de las categorías se selecciona su correspondiente muestra.

Las **fases de la investigación** se desarrollan en dos niveles diferentes:

1) En el *primer nivel* se trabaja con un colectivo de 88 municipios.

El punto de partida consiste en la aplicación de las categorías anteriores al conjunto de municipios andaluces, lo que conduce a los resultados que se detallan en el Cuadro 1.1.

CUADRO 1.1. MUNICIPIOS ANDALUCES SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Municipios	Número de municipios
Municipios turísticos	69
Otros municipios	689
Ciudades andaluzas	11
Total	769

Fuente: elaboración propia

Sobre la población, conjunto de los municipios andaluces, se han seleccionado las muestras de cada categoría; lógicamente, se ha perseguido obtener la máxima representación posible.

Una de las primeras decisiones es la de catalogar, sobre el conjunto de municipios andaluces, aquellos a los cuales se les puede considerar "turísticos". El cálculo del colectivo de **municipios turísticos** se ha realizado en función de la información estadística disponible, teniendo en cuenta para cada municipio la oferta reglada de alojamientos, las viviendas de uso turístico y el peso de las actividades turísticas en la economía local. Se han aplicado unos criterios más amplios que los contemplados en la propia legislación andaluza sobre

municipio turístico. La aplicación de estos criterios conduce a 69 municipios, con un total de 1.306.666 habitantes, con referencia al año 1999. Se trata de una aproximación que entendemos suficiente para nuestra investigación; lo que se persigue es tener una referencia con la que se pueda valorar la representatividad de la muestra seleccionada. Esta selección obedece al conocimiento *a priori* que se tiene sobre tales municipios. Cabe insistir que sólo se contabilizan aquellos municipios que tienen menos de 100.000 habitantes.

En principio, se pretendió que la muestra representara al 100 por ciento de la población, es decir, trabajar con los 69 municipios turísticos en este primer nivel; pero la disponibilidad efectiva de información en esta fase –era necesario que los datos de los municipios relativos a sus presupuestos estuviesen disponibles en la Cámara de Cuentas de Andalucía– limitó la muestra a 39 municipios turísticos. Estos aparecen en el Cuadro 1.2. En conjunto, la muestra de municipios turísticos representa el 56,5 por ciento del total de municipios turísticos de Andalucía y el 80,6 por ciento en términos de población.

CUADRO 1.2. MUESTRA DE MUNICIPIOS TURÍTICOS

Municipios	Población
IRUELA (LA)	1.988
OJEN	1.994
FRIGILIANA	2.157
CASARES	3.224
LANJARON	3.870
MONACHIL	5.067
PULPI	5.375
MANILVA	5.509
ARACENA	6.672
VERA	6.926
SALOBREÑA	10.255
PUNTA UMBRIA	11.864
TORROX	11.919
CARTAYA	12.094

CHIPIONA	16.200
ALMONTE	17.202
CONIL DE LA FRONTERA	17.470
LEPE	18.995
GUADIX	20.246
ADRA	21.286
RINCON DE LA VICTORIA	21.721
BARBATE	22.011
ROTA	25.198
BENALMADENA	30.059
RONDA	33.806
PUERTO REAL	34.447
TORREMOLINOS	39.068
MIJAS	39.302
ANTEQUERA	40.433
ESTEPONA	40.552
ROQUETAS DE MAR	42.333
FUENGIROLA	46.392
MOTRIL	50.398
EJIDO (EL)	51.485
VELEZ MALAGA	54.796
CHICLANA DE LA FRONTERA	57.585
SANLUCAR DE BARRAMEDA	61.648
PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	75.097
SAN FERNANDO	87.179

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

El siguiente colectivo es el denominado ***otros municipios***, con un total de 689 municipios en Andalucía y con una población de 3.261.280 habitantes. En estos municipios de menos de 100.000 habitantes se entiende que el nivel de desarrollo de las actividades turísticas debe ser bajo en el conjunto de la economía local. En la selección de la muestra de este colectivo se introdujo el criterio de que cada uno de estos municipios tuviese una población similar a otro de los municipios catalogados como turísticos. Por ello, se eligieron también 39 municipios, con un número de habitantes total lo más aproximado posible al de la muestra de municipios turístico, 660.493 habitantes. Se evitaron aquellos municipios muy próximos a áreas metropolitanas

porque podrían generar ciertos sesgos, en el sentido de compartir múltiples características del colectivo de *ciudades*, dificultando así las comparaciones entre categorías de municipios, especialmente entre los *municipios turísticos* y el colectivo de *otros municipios*. Con objeto de introducir cierta aleatoriedad, se establecieron diferentes niveles de preferencia (tres niveles) según la proximidad del número de habitantes a otro municipio turístico seleccionado como elemento de la muestra, y su elección definitiva dependió de la disponibilidad de la información sobre el municipio en cuestión en la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La muestra de *otros municipios* representa el 5,6 por ciento del total del colectivo y el 20,2 por ciento en términos de habitantes. Su contenido se refleja en el Cuadro 1.3.

CUADRO 1.3. MUESTRA OTROS MUNICIPIOS

Municipios	Población
TORRES	1.859
CANENA	2.139
BEDMAR Y GARCIEZ	3.239
HORNACHUELOS	4.937
BONARES	5.063
GERENA	5.450
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	5.549
PUERTO SERRANO	6.743
MONTELLANO	6.943
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	8.644
CARLOTA (LA)	10.336
ALCAUDETE	11.404
ESTEPA	11.654
VALVERDE DEL CAMINO	12.510
CARTAMA	13.004
TORREDONJIMENO	13.839
HUERCAL-OVERA	13.870
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	15.660
VISO DEL ALCOR (EL)	16.036
POZOBLANCO	16.218
ALHAURIN EL GRANDE	16.870
OSUNA	17.306
BAILEN	17.481

UBRIQUE	17.960
MARCHENA	18.132
LORA DEL RIO	18.878
PALMA DEL RIO	19.243
BAENA	19.712
CABRA	20.744
BAZA	21.336
ALCALA LA REAL	21.521
MARTOS	22.637
MONTILLA	22.910
LEBRIJA	24.023
PUENTE-GENIL	27.825
MORON DE LA FRONTERA	28.207
LUCENA	35.837
UTRERA	46.052
LINARES	58.722

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

El tercer colectivo, denominado ***ciudades andaluzas***, está formado por los municipios con más de 100.000 habitantes. Reciben un tratamiento diferenciado en función de la naturaleza de tales municipios. La propia legislación turística andaluza también los contempla de forma diferente a la figura del municipio turístico. Dado su reducido número, once municipios (en 1999) con un total de 2.737.171 habitantes, se decidió que la muestra representase al 100 por ciento de la población; pero la falta de disponibilidad de los datos presupuestarios del municipio de Marbella en la Cámara de Cuentas de Andalucía lo impidió. La muestra seleccionada representa, pues, el 91 por ciento de las *ciudades andaluzas* y el 96,3 por ciento en términos de habitantes. Aparece en el Cuadro 1.4.

CUADRO 1.4. CIUDADES ANDALUZAS

Municipios	Habitantes
MARBELLA	101.144
ALGECIRAS	103.106

JAEN	109.247
HUELVA	140.583
CADIZ	142.449
ALMERIA	169.027
JEREZ	182.660
GRANADA	244.767
CORDOBA	311.708
MALAGA	530.553
SEVILLA	701.927

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

En definitiva, cabe afirmar que hemos trabajo con niveles de representatividad relativamente elevados, como se observa en el Cuadro 1.5. En conjunto, la muestra de municipios y ciudades representa el 11,4 por ciento del total de municipios y ciudades de Andalucía y el 59,5 por ciento en términos de habitantes.

CUADRO 1.5. REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA

Municipios	Nivel de representatividad (porcentaje)	
	Según número de municipio	Según habitantes
Municipios turísticos	56,5	80,6
Otros municipios	5,6	20,2
Ciudades andaluzas	91	96,3
Muestra total	11,4	59,5

Fuente: Elaboración propia

Por la naturaleza de la investigación, hemos considerado una muestra que, en parte, está predeterminada. Nos referimos al colectivo de *municipios turísticos*, que en un principio se pretendió que fuese el 100 por ciento, aunque la disponibilidad de información limitó este objetivo. En el colectivo de *otros municipios,* la selección de la muestra es aleatoria, aunque se impone la condición de que el tamaño (número de habitantes) de los municipios sea aproximado a cada uno de los *municipios turísticos* considerados. En todo caso, la propia

disponibilidad o no de la información en la Cámara de Cuentas de Andalucía fue determinante.

Se emplean dos muestras de igual tamaño, una representativa de los *municipios turísticos* y otra de los denominados *otros municipios*, porque ello permite realizar comparaciones entre ambos colectivos de municipios y facilita la labor de detectar las peculiaridades que presentan los *municipios turísticos* de Andalucía.

El trabajo con estas muestras y la explotación de la información conducen a los resultados que sirven para elaborar el contenido de la parte dedicada al análisis presupuestario de los municipios.

2) En el *segundo nivel*, se utiliza fundamentalmente la muestra de *municipios turísticos*. Su explotación va dirigida, en buena medida, a analizar las características de los *municipios turísticos* andaluces. En esta parte se trata de ampliar nuestro conocimiento sobre las características específicas de los *municipios turísticos*. Para ello, se realiza un tratamiento exhaustivo de la información de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre liquidaciones presupuestarias de los *municipios turísticos* de Andalucía.

En esta etapa, el nivel de información se amplía y su tratamiento se enfoca en función del objetivo mencionado en el párrafo anterior. Los resultados se incorporan en la parte relativa a las estructuras presupuestarias de los *municipios turísticos* frente a los *otros municipios* y las *ciudades*.

Aunque los resultados obtenidos orientan y sirven de referencia para los capítulos quinto (El impuesto sobre bienes inmuebles como fuente de recursos) y sexto (Municipios turísticos y medio ambiente), estas partes reciben un tratamiento diferenciado. Los métodos

empleados son distintos en los siguientes aspectos: no se utilizan las muestras seleccionadas en los apartados anteriores, empleándose en algunos casos muestras mayores; la atención se centra exclusivamente sobre los *municipios turísticos*; asimismo, las fuentes estadísticas, así como las variables empleadas, son diferentes.

En el capítulo quinto, "El IBI como fuente de recursos", para determinar el papel del IBI en la financiación municipal se construyen los correspondientes ratios con objeto de medir la importancia de este tributo respecto a los ingresos corrientes y la recaudación impositiva. También se elaboran los siguientes indicadores por municipios: cuota íntegra sobre valor catastral, cuota íntegra sobre unidades urbanas, valor catastral sobre unidades urbanas, unidades urbanas sobre población, valor catastral sobre población y cuota íntegra sobre población. En cuanto a la relación entre turismo residencial y el IBI, un indicador adecuado son los ingresos fiscales atribuibles a las viviendas turísticas.

La naturaleza del capítulo sexto, "Municipios turísticos y medio ambiente", obliga a desarrollar un análisis a diferentes niveles: en primer lugar, se establecen una serie de consideraciones generales relativas al medio ambiente, el municipio y el impacto del turismo en el medio ambiente; y en segundo lugar, se sintetizan los principales resultados de la investigación al nivel de los municipios andaluces en materias relacionadas con el medio ambiente.

1.3. CONTENIDO Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

El **contenido** del estudio se estructura en siete capítulos, incluidos los relativos a la metodología y a las conclusiones.

La metodología empleada es fruto de unos planteamientos iniciales flexibles que han permitido readaptar, e incluso modificar, ciertos aspectos, con el objetivo de mejorar el estudio. Esto se manifiesta, entre otras cuestiones, en el empleo de una amplia gama de métodos estadísticos, algunos de los cuales se han decidido incorporar conforme la investigación avanzaba. Otro síntoma de flexibilidad, esta vez desde el inicio, es el no haber impuesto el mismo método a los distintos ámbitos del estudio: la estructura presupuestaria, la vivienda y el impuesto sobre bienes inmuebles, y el medio ambiente. El medio ambiente y el municipio turístico es un tema con contenido específico y cuya problemática exigía partir de planteamientos propios. Y la vivienda y el IBI, aun cuando está en parte conectado con las estructuras presupuestarias, requiere de una perspectiva más amplia que la presupuestaria.

El **capítulo 2** (Análisis presupuestario de los municipios de Andalucía) se configura como una primera aproximación al estudio de los *municipios turísticos*. Su contenido pretende reflejar los efectos de la actividad turística sobre los presupuestos municipales. La idea es captar los elementos diferenciadores de los *municipios turísticos* frente al colectivo de *otros municipios* y de *ciudades andaluzas*, según las diferencias que se manifiestan en sus partidas de ingresos y gastos presupuestarios y en otros ratios.

Las variables relevantes son los ingresos y gastos con una agregación al nivel de capítulo del presupuesto. Y las principales cuestiones a tratar son las siguientes: autonomía fiscal, estructura de los ingresos totales, tipos de ingresos no financieros, ingresos por habitantes, presión fiscal, estructura de los gastos presupuestarios,

principales partidas de gasto, carga financiera de los municipios, generación de ahorro y capacidad o necesidad de financiación.

En cuanto a las técnicas estadísticas, se han empleado los **estadísticos descriptivos** habituales, prestando especial atención al grado de dispersión que registran los valores medios en el caso de los *municipios turísticos*; apoyando la exposición, para una más fácil interpretación, en diferentes tipos de gráficos: perfiles gráficos, diagramas de caja y gráficos de dispersión.

El **capítulo 3** (Estructuras presupuestarias de los *municipios turísticos* frente a los *otros municipios* y las *ciudades andaluzas*) se marca como objetivo profundizar en aquellos aspectos que más diferencian a los *municipios turísticos* respecto a los *otros municipios* y respecto a las *ciudades*. Se trata de destacar a aquellas variables o ratios en los cuales los *municipios turísticos* registran un comportamiento singular y valorar la intensidad de dicha diferencia.

El conjunto de variables estudiadas se agrupa en cinco bloques: estructura del presupuesto (en su doble vertiente de ingresos y gastos), ingresos y gastos no financieros por habitantes, tipos de ingresos y de gastos por habitantes, ahorro y capacidad de financiación, y ratios presupuestarios.

Como técnica estadística se utiliza el **análisis de varianza** (ANOVA), por su utilidad para estudiar las variables presupuestarias que muestran diferencias significativas entre los valores medios de los *municipios turísticos* y las otras tipologías de municipios. El análisis de varianza sirve para contrastar la hipótesis nula de que las diversas medias de unos grupos son iguales y pertenecen a la misma población.

También se usa el coeficiente de correlación de Pearson en el **análisis de correlación**, en aras a comprobar si los valores de las variables presupuestarias están correlacionados con el número de habitantes del municipio (tamaño del municipio).

El **capítulo 4** (Análisis y clasificación de los municipios turísticos de Andalucía) desplaza la atención desde el estudio de las diferencias de los *municipios turísticos* (frente a los *otros municipios* y *ciudades*) hacia el análisis de las diferencias entre los propios *municipios turísticos*. Se pretende describir la variedad de circunstancias que se dan entre los *municipios turísticos*. Para ello se elabora una doble clasificación o tipología, una basada en las estructuras presupuestarias y la otra en variables turísticas. También se estudian las relaciones entre ambas clasificaciones.

Las variables presupuestarias incorporadas son las siguientes: impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros ingresos, ingresos por transferencias corrientes, ingresos por transferencias de capital, gastos de personal, gastos en bienes corrientes y gastos en inversiones reales. Y las variables turísticas son: viviendas secundarias, hoteles, apartamentos turísticos, campamentos, restaurantes y cafeterías.

El capítulo se compone de tres apartados: clasificación de los *municipios turísticos* según las variables presupuestarias, clasificación según las variables turísticas y relaciones entre las estructuras presupuestaria y turística.

Como técnica estadística se aplica el análisis de conglomerados o **análisis *cluster***. Esta técnica permite clasificar en dos o más grupos, en función de una serie de variables, al conjunto de los *municipios turísticos* basándose en un criterio de similitud. Se sigue un

procedimiento que supone el uso del análisis de conglomerados jerárquicos y el análisis de las k medias. Con el primero se determina el número adecuado de conglomerados o grupos, y se calculan los centroides. Esta información se incorpora cuando se aplica, posteriormente, el análisis de las k medias.

Para contrastar los resultados obtenidos en el análisis *cluster* se usa el **análisis discriminante**. Éste valora estadísticamente los resultados y determina qué variables proporcionan una mayor discriminación entre los grupos o conglomerados.

El **capítulo 5** (El impuesto sobre bienes inmuebles como fuente de recursos) pone el acento sobre la vivienda y el IBI por su especial relevancia en los municipios turísticos. Este capítulo se justifica por la importancia que está adquiriendo el turismo residencial en ciertos entornos del litoral y por la aportación de recursos para los municipios.

Entre las variables estudiadas destacan: el número de unidades urbanas, el valor catastral, la base liquidable del IBI, la cuota íntegra y la deuda tributaria.

Este capítulo aborda, entre otras cuestiones, los siguientes temas: el IBI como fuente de recursos, la riqueza urbana, el IBI y su relación con el turismo, y un análisis a través del método de las componentes principales.

Las técnicas estadísticas que se utilizan son el **análisis de conglomerado de las k medias** y el **método de las componentes principales**. Éste último es también una técnica multivariante y se aplica para reducir el número de variables consideradas (las nuevas variables son combinaciones lineales de las primitivas); este menor

número de variables debe explicar una proporción aceptable de la varianza total, y se emplean las nuevas variables en el análisis *cluster*.

El **capítulo 6** (Municipios turísticos y medio ambiente) también persigue ampliar nuestra perspectiva en el conocimiento de los municipios turísticos en una línea diferente a la presupuestaria. Pone la atención sobre los costes medioambientales que soportan los municipios turísticos. Se trata de cuantificar la intensidad que presentan los problemas medioambientales en los municipios andaluces y verificar la hipótesis de que son los municipios turísticos los que soportan los mayores costes medioambientales.

Entre las variables destacan: carácter del municipio (turístico o no turístico), localización (costa o interior), densidad de alojamientos turísticos, densidad de restaurantes y cafeterías, tasa de migración, tasa de atracción, densidad de población, urbanización, densidad de vehículos, consumo de energía, erosión y producción de residuos.

En el capítulo se distinguen tres partes: los impactos medioambientales del turismo, la valoración de los problemas medioambientales en los municipios turísticos y la diferencia de comportamiento dentro de los municipios turísticos.

Las **fuentes bibliográficas** que se detallan constituyeron, en parte, el punto de partida para el estudio. En el desarrollo de la investigación se fueron añadiendo las fuentes bibliográficas que se iban utilizando, y de forma puntual, algunas referencias adicionales que se consideran relevantes en la materia tratada.

Las **fuentes estadísticas** básicas son las Liquidaciones Presupuestarias disponibles en la Cámara de Cuentas de Andalucía y la propia información obtenida por el equipo de trabajo procedente de las

entidades locales relativa a las Liquidaciones Presupuestarias (con mayor nivel de detalle) de la muestra empleada. Junto a la información presupuestaria, se utiliza la información estadística sobre un amplio conjunto de variables económicas y, sobre todo, turísticas. Sus referencias se incluyen a lo largo del estudio y al final del mismo, junto con las citas bibliográficas.